

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las ocho horas, en el local social de la compañía, esto es Malecón 1100 y av. Nueve de Octubre, se reúnen los accionistas:

- 1) Dr. Bernardo Morán Nuques, propietario de Tres mil setecientos noventa y cinco acciones
- 2) Ab. Sofía Kathiuska Loayza Sánchez, propietaria de cinco acciones
- 3) Ing. Com. Gisella Rodríguez Solórzano, comisaria de la compañía
- 4) Y como invitado el señor Diego Andrés Almeida Butiñá.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (Art. 234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el juego completo de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al año 2016.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Bernardo Morán Nuques, quien mociona al señor Diego Almeida Butiñá, como secretario Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A. y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que el

Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el juego completo de Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

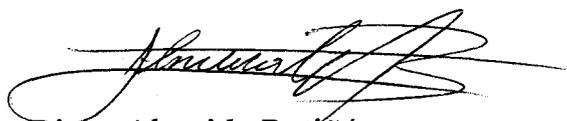
Seguidamente, la Presidenta de la Junta dispone se pase a tratar **el punto dos del orden del día**, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación, el Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta el **punto tres del orden del día**. Así mismo, solicita al Secretario Ad-hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, Ing. Com. Gissela Rodríguez Solórzano, realizado esto, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el **punto cuatro del orden del día**, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2016 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. *Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016 y deliberar, la Junta resuelve:* **CUATRO: MANTENER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016 EN EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cuarenta minutos. f) Dr. Bernardo Morán Nuques, Presidente de la Junta y Accionista; f) Ab. Sofía Kathiuska Loayza Sánchez, Accionista; f) Ing. Com. Gisella Rodríguez Solórzano, comisaria de la compañía; f) Diego Almeida Butiña, secretario Ad-hoc

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.



Sr. Diego Almeida Butiña
Secretario Ad-hoc de la Junta